

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19454 *Anuncio de la Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de información pública sobre expediente de autorización de obras en dominio público hidráulico (A/39/16025).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de autorización de obras presentada por María Antonia Gutiérrez Gómez, pretende la ejecución de obras de reconstrucción de estribo de escollera existente y colocación de pasarela peatonal sobre el arroyo La Plata, en Soto Iruz, término municipal de Santiurde de Toranzo (Cantabria).

Las obras consisten en la reconstrucción del estribo existente, deteriorado con ocasión de las crecidas del arroyo La Plata, con las mismas características geométricas y dimensiones que el previamente existente, sin modificarse la sección hidráulica. Se ejecutará nueva cimentación bajo la escollera existente, la cual se acondicionará hasta llegar a la rasante natural del terreno (a unos dos metros de la lámina de agua en régimen normal de su caudal).

Asimismo, se proyecta la colocación de una nueva pasarela peatonal consistente en estructura compuesta por dos vigas metálicas con travesaños metálicos, sobre el que se colocara el tablero de tramex de acero galvanizado y balaustrada con pasamanos mediante tubos de acero galvanizado. Para el correcto asiento de la pasarela se ejecutarán rellenos a modo de rampa en ambas márgenes del cauce en un espesor de unos 0,20 metros.

Las actuaciones presentan afección al dominio público hidráulico y zona de policía de ambas márgenes del arroyo La Plata.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Calle Juan de Herrera nº 1, -39002-SANTANDER), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 23 de mayo de 2024.- La Secretaria General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/06/2017, B.O.E. de 09/10/2017),, Jesús Carasa Antón.

ID: A240024312-1